

VIERNES, 11 DE ENERO DE 2019 - BOC NÚM. 8

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CVE-2019-73 *Acuerdo de nombramiento de Juez de Paz Sustituta de Valdeolea.*

Don Luis Gabriel García Cabria, secretario en funciones de Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.

Hago saber: La Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en su reunión del día 17 de diciembre de 2018, ha acordado el nombramiento del siguiente Juez de Paz:

SUSTITUTA DE: VALDEOLEA.

Doña MARÍA ISABEL GARCÍA BENITO (D.N.I.:****3.174-G).

Contra los acuerdos de estos nombramientos cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes y, potestativo de reposición, según establece la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, y a los efectos de que los Jueces de Paz nombrados tomen posesión de su cargo en el Juzgado de destino, con observancia de las prevenciones de los artículos 20 y 21 del Reglamento de los Jueces de Paz.

Santander, 28 de diciembre de 2018.

El secretario en funciones,
Luis Gabriel García Cabria.

2019/73

CVE-2019-73